Dependencia responsable: __SDA -SER_____

No. de acta: _____ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: __17.07.2025__ Hora de inicio ___11:00 AM__ Hora de finalización_12:00 M__

OBJETO DE LA REUNIÓN

1. **Realizar Consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la SDA en relación con la periodicidad de los desembolsos del incentivo PSA Bogotá – Región en el período 2025-2027**

TEMAS TRATADOS

Verificar posibilidades jurídicas de desembolso inicial a la firma del acuerdo de conservación PSA y posteriores semestrales con fundamento en Resolución 5480de 2021 por la cual se señala el procedimiento para implementación PSAH

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Realizar Consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la SDA en relación con la periodicidad de los desembolsos del incentivo PSA Bogotá – Región en el período 2025-2027**

Se efectuó presentación a la OAJ de la SDA en relación con el procedimiento de pago de incentivo PSAH establecido en la Resolución SDA 5480 del 24 de diciembre del 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y en el procedimiento SDA PM03-PR50: Implementación programa Pago por Servicios Ambientales Hídricos (Versión 2) - Noviembre 2022, conforme las cuales dicho pago debe efectuarse de manera semestral , sin que se indique de manera taxativa la imposibilidad de realizar pago inicial a la firma del acuerdo de conservación PSA en el entendido de que se trata de un reconocimiento a la conservación de áreas de importancia para el abastecimiento hídrico de la ciudad y/o a la voluntad de restaurar las mismas, si a ello hubiere lugar.

Al respecto los abogados de la OAJ señalan la necesidad de dar contexto al tema con fundamento en las normas nacionales aplicables y la reglamentación distrital señalada por lo que requieren el envío de la información de contexto via correo electrónico para pronunciarse sobre el tema.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Remisión contexto jurídico aplicable Pago Incentivo PSA	**Equipo SER-PSA**	**17 Julio 2025**
Pronunciamiento jurídico OAJ-SDA	**OAJ-SDA**	**A**

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

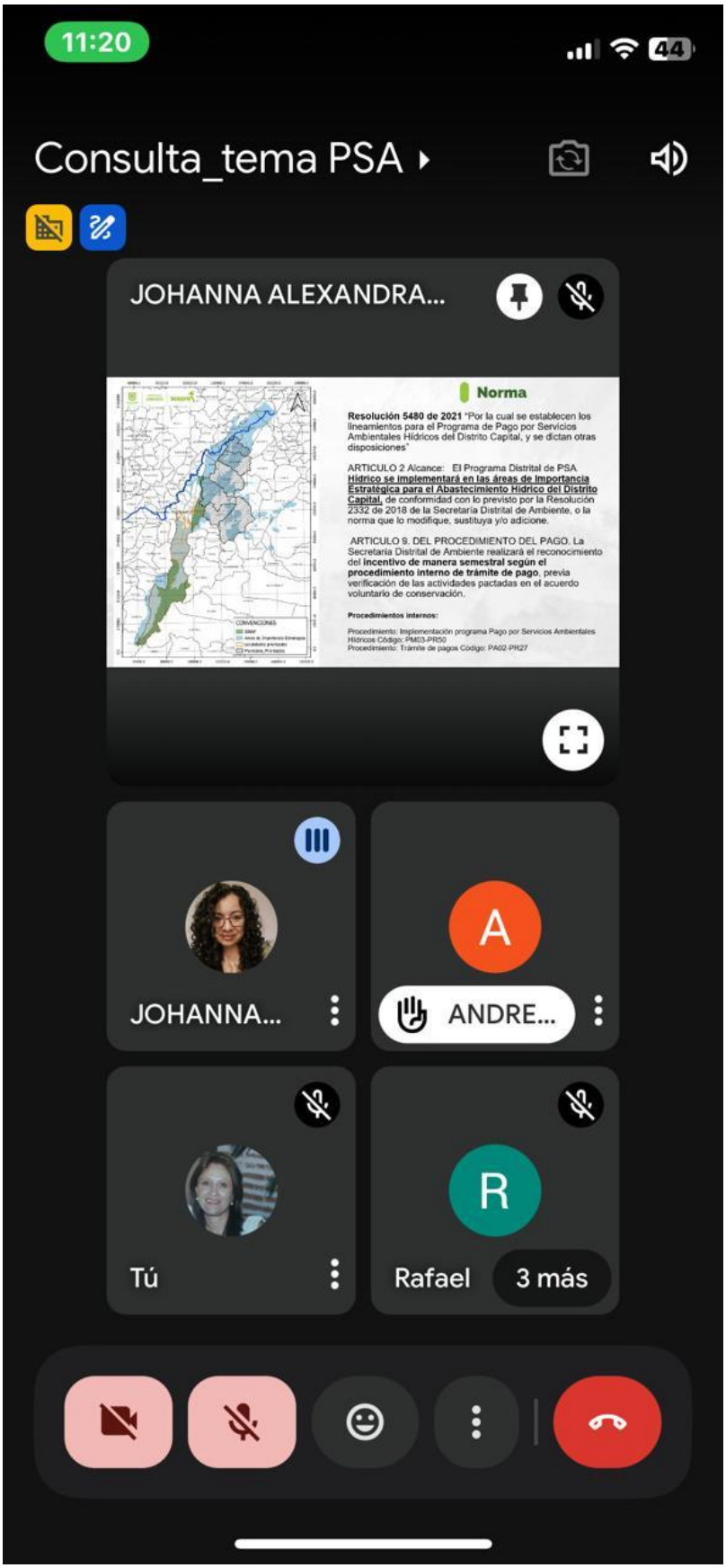
Elaboró: Doris Amanda Tautiva Lozano
Revisó: Doris Amanda Tautiva Lozano
Aprobó: Doris Amanda Tautiva Lozano

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024


11:20
Consulta_tema PSA
JOHANNA ALEXANDRA...
Norma
Resolución 5480 de 2021 "Por la cual se establecen los lineamientos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
ARTICULO 2 Alcance: El Programa Distrital de PSA Hídrico se implementará en las áreas de importancia Estratégica para el Abastecimiento Hídrico del Distrito Capital, de conformidad con lo previsto por la Resolución 2332 de 2018 de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la norma que lo modifique, sustituya y/o adicione.
ARTICULO 9. DEL PROCEDIMIENTO DEL PAGO. La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el reconocimiento del incentivo de manera semestral según el procedimiento interno de trámite de pago, previa verificación de las actividades pactadas en el acuerdo voluntario de conservación.
Procedimientos internos:
Procedimiento: Implementación programa Pago por Servicios Ambientales Hídricos Código: PM03-PR50
Procedimiento: Trámite de pagos Código: PA02-PR27
JOHANNA...
A
ANDRE...
Tú
R
Rafael
3 más

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: 17/07/2025		HORA DE INICIO: 11:00 AM					HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 M	
LUGAR: Virtual	**TEMA: PSA**						RESPONSABLE: SER	
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Doris Amanda Tautiva	CC	SDA-SER		X		dorisamandatautiva@@gmail.com	3153907125	Doris Tautiva
Johanna Ruiz	CC	SDA-SER		X		johanna.ruiz@ambientebogota.gov.co	3118176659	*Johanna Ruiz*
Andrea Buchely	CC	OAJ-SDA		x		Andrea.buchely@ambientebogota.gov.co		*Andrea Buchely*
Rafael Ríos	CC	OAJ-SD		X		Rafael.rios@ambientebogota.gov.co	3003336468	*Rafael Rios*

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.